

INFORME SECRETARIAL. - Quipile Cundinamarca, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

En la fecha ingresa al despacho la presente solicitud de audiencia Aplicación Principio de Oportunidad (Renuncia Acción Penal) por el delito de Violencia Intrafamiliar seguida contra el ciudadano Edgar Jhonatan Bernal Contento dentro del CUI; 25 040 60 00387 2018-00081 N.I. 255964089001-2023-00006, solicitada por la Fiscalía Local de Anolaima. **SIRVASE PROVEER.**



NORMA YOLANDA CARDENAS LOAIZA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Quipile, Cundinamarca, siete (07) de febrero dos mil veintitrés (2.023).

REF: CUI: 25 040 60 00387 2018-00081

N.I. 25 596 40 89001-2023-00006-00

INVESTIGADO: EDGAR JHONATAN BERNAL CONTENTO

DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

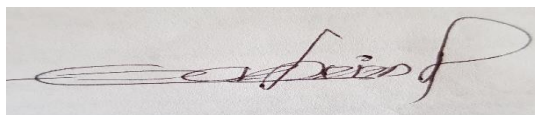
TIPO DE AUDIENCIA: APLICACIÓN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
(RENUNCIA ACCIÓN PENAL)

Verificado el informe secretarial que antecede procede este despacho a fijar la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.), del día veintitrés (23) de febrero del año que avanza, para llevar a cabo audiencia Aplicación Principio de Oportunidad (Renuncia Acción Penal) por el delito de Violencia Intrafamiliar, seguida contra el ciudadano EDGAR JHONATAN BERNAL CONTENTO.

Por secretaria comuníquesele a las partes oportunamente.

- Requiérase puntual asistencia.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,



EDER ANTONIO ARIZA MADERA
Juez